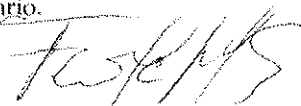


COPIA CERTIFICADA ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUILLEN SUAREZ CONSULTORA DE SERVICIOS LABORANDOANDO CIA.LTDA. CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2018.-

En Quito, a los veinte días del mes de marzo del año 2018, a las diez horas, en el tercer piso del inmueble signado en la calle Hidalgo de Pinto No. 41-13 intersección Mariano Echeverría de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GUILLEN SUAREZ CONSULTORA DE SERVICIOS LABORANDOANDO CIA.LTDA. con la asistencia de los siguientes accionistas: La Sra. Magali Karina Guillén Suárez, propietario de 399 acciones, con derecho a 399 votos; y, la Sra. Blanca Carmita Suárez Reyes, propietario de 1 acción con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **UNO.-** Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017; **DOS.-** Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017; y, **TRES.-** Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión la Gerente General la Sra. Magali Karina Guillén Suárez y para que actúe de secretaria se invita al Sr. Francisco Xavier Merizalde Sánchez. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO.-** Aprobar los informes del Representante Legal por el ejercicio económico del año 2017, así como ratificar sus gestiones. **DOS.-** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2017. En virtud de que el ejercicio arroja saldo positivo, y luego de deducir el impuesto a la renta, los accionistas deciden que la utilidad neta de los accionistas no sea distribuida, y sea registrada en la cuenta de utilidades acumuladas. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f) Magali Karina Guillén Suárez - Presidente de la sesión. f) Francisco Xavier Merizalde Sánchez. - Secretario de la sesión. f) Magali Karina Guillén Suárez; f) Blanca Carmita Suárez Reyes.

Certificación.-

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.



Francisco Xavier Merizalde Sánchez
Secretario de la sesión

Se deja constancia que se ha cumplido con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014.